

Convocatoria de ayudas para estudios Curso Académico 2022/2023

1.-Objeto	<p>La Fundación Cortina-Domingo Romero Grande, convoca ayudas para la escolarización de hijos o tutelados de colegiados, matriculados en el curso académico 2022/2023 para educación Infantil (2º ciclo), Primaria, E.S.O., Bachillerato, FP, y la primera carrera de estudios universitarios.</p>
2.- Requisitos e incompatibilidad	<p>Podrán solicitar las ayudas los colegiados/as del ICAM o viudos/as de colegiados/as a los que se les puntuará con igual criterio que al letrado fallecido.</p> <ul style="list-style-type: none">- A la presentación de la solicitud, estar al corriente de pago en todas las obligaciones colegiales y no estar sancionado por esta causa- Antigüedad mínima de cinco años cumplidos al inicio del período de la convocatoria- Acreditar la matrícula de sus hijos en el curso académico 2022/23- Acreditar filiación, tutela o convivencia con el menor en referencia al art.1.362 del Código Civil- Deben obtener como mínimo CUATRO puntos según los criterios de valoración de la web. En las ayudas para estudios universitarios, el mínimo de puntos requeridos serán de CINCO- No disfrutar de otra ayuda de estudios o escolarización infantil, del ICAM o de cualquier otro organismo público o privado para el mismo hijo
3.-Cuantía	<ul style="list-style-type: none">▪ Mil ayudas de doscientos euros cada una para estudios desde Educación Infantil 2ºciclo hasta Bachillerato y Ciclos de formación profesional de grado medio o superior▪ Doscientas cincuenta ayudas de cuatrocientos euros cada una para estudios Universitarios
4.-Solicitud	<p>En caso de que ambos padres de un mismo niño sean colegiados, sólo podrá solicitarse una única ayuda por menor.</p> <p>Se pueden solicitar tantas ayudas como hijos matriculados en el curso 2022-23</p> <p style="text-align: center;">Documentación:</p> <p>Para estudios de Educación Infantil hasta Bachillerato y Ciclos de formación profesional de grado medio o superior:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Fotocopia del Libro de Familia o documentación acreditativa de la tutela2) Carné de familia numerosa si procede.3) Copia del DNI o NIF del menor/res por el/los que se solicita la ayuda4) Certificado o volante de empadronamiento de todos los miembros de la unidad familiar5) En el caso de obtener puntos en la valoración económica, copia de la última declaración del I.R.P.F. DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR OBLIGADOS A PRESENTARLA, computándose los ingresos brutos sin ningún tipo de deducción y divididos entre el número total de

	<p>miembros de la unidad familiar.</p> <p>6) Certificado o documento acreditando la matrícula en el centro de enseñanza.</p> <p>7) Las minusvalías se justifican con exhibición de la documentación acreditativa en el Departamento de Prestaciones Asistenciales.</p> <p>8) Certificado de titularidad bancaria de la cuenta que indique para percibir el abono de la ayuda.</p> <p>Para estudios Universitarios, <u>además</u> de los documentos anteriores:</p> <p>Certificación académica con las notas del curso anterior, que deberá estar aprobado completo. Si es primer curso de carrera sólo la copia de la papeleta de EVAU.</p> <p style="text-align: center;">NO SE TRAMITARÁ NINGUNA SOLICITUD INCOMPLETA</p> <p>Desde la publicación al 18 de noviembre de 2022 a través del siguiente enlace http://www.icam.es/fcBecas/inscripciones/solicitudPreInscripcion.jsp</p>
5.-Plazos	La adjudicación de las ayudas se llevará a cabo con un sistema de valoración por puntos, según los criterios recogidos en el impreso de solicitud y será concedida a los de mayor puntuación hasta agotar las ayudas.
6.-Adjudicación	En igualdad de puntuación se tendrá en cuenta, a efectos de su asignación, el orde de presentación.
7.-Abono	El abono de las ayudas se efectuará en un pago único, antes de finalizar el primer trimestre de 2023, en la cuenta bancaria indicada en la solicitud.
8.-Presupuesto	El importe asignado asciende a 300.000.- euros, con cargo al Presupuesto del año 2022.

- (*) La unidad familiar, al momento de presentar la solicitud, estará formada por:
- **En caso de matrimonio (modalidad 1):**
La integrada por los cónyuges no separados legalmente y, si los hubiere:
 1. Los hijos menores, con excepción de los que, con el consentimiento de los padres, vivan independientemente de éstos
 2. Los hijos mayores de edad (cumplidos los 18 años) con algún grado de discapacidad
 - **En defecto de matrimonio o en los casos de separación legal (modalidad 2):**
La integrada por:
 1. La pareja y la totalidad de los hijos que convivan con ella y reúnan los requisitos señalados para la modalidad 1.
 2. el padre o la madre y la totalidad de los hijos que convivan con uno u otra y reúnan los requisitos señalados para la modalidad 1



En cumplimiento del **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)** en relación a los datos de carácter personal que va a proporcionar se informa al interesado de lo siguiente:

Responsable: Fundación Cortina-Domingo Romero Grande

Finalidades: Gestión de la actividad prestacional de la Fundación Cortina Romero Domingo Grande, incluida la gestión, tramitación, pago y control de ayudas, becas, subsidios y prestaciones asistenciales.

Legitimación: RGPD (art. 6.1.a): Consentimiento del interesado o su representante legal.

Cesiones o comunicaciones: No se prevén.

Procedencia: El interesado o su representante legal.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste. Se pueden ejercer mediante correo electrónico dirigido a: derechosdatos@fundacioncortina.es

UNA VEZ FINALIZADA LA SOLICITUD, RECIBIRÁ UN CORREO INDICANDO EL REGISTRO.

EN CASO DE ERROR CONTACTAR CON EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.



Solicitud de ayuda para estudios Curso 2022/2023

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos

N.I.F.

Nº Colegiado

Domicilio

Población

C.P.

Teléfono

Otro

E-MAIL(obligatorio)

IBAN-Entidad-Oficina-D.C.-Número de Cuenta

Solicita ayuda para el próximo curso académico en calidad de:

- Colegiado ejerciente
- Colegiado no ejerciente
- Viudo huérfano de colegiado

Tipo de ayuda solicitada:

- Segundo ciclo Educación Infantil, Estudios Primarios, Secundarios, Bachillerato, Ciclos de formación profesional de grado medio o superior
- Estudios Universitarios

DATOS DEL HIJO

Apellidos y nombre

Fecha de nacimiento

N.I.F.

CURSO EN QUE SE MATRICULA EN 2022/23

Centro Docente

Curso

Localidad

DATOS FAMILIARES

Familia Numerosa General..... 3 puntos

Familia Numerosa Especial..... 4 puntos

Minusvalía del menor (n punto por cada menor).... puntos

Minusvalía del progenitor (un punto por cada uno)... puntos

DATOS COLEGIALES

Colegiado ejerciente 2 puntos

Colegiado no ejerciente..... 1 punto

Adscrito al T.O. , A.L.D..... 1 punto

Adscrito a los S.O.J. 1 punto

DATOS ECONÓMICOS

Rendimientos íntegros y ganancias patrimoniales de la unidad familiar

Hasta 12.000 €..... 3 puntos

De 12.001 € hasta 18.000 €..... 2 puntos

De 18.001 € hasta 24.000 €..... 1 punto

SÓLO PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Centro de Estudios Público 1 punto

Promedio de notas del último curso

Promedio de sobresaliente 3 puntos

Promedio de notable. 2 puntos

Promedio de aprobado 1 punto

Indicar la nota de la EVAU sólo si es 1º de carrera

Sobresaliente 3 puntos

Notable 2 puntos

Aprobado 1 punto

TOTAL[]PUNTOS



Declaro no ser beneficiario de otra/s ayuda/s para la misma finalidad

(Marcar la casilla obligatoriamente)

DATOS VÁLIDOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Fdo.:

Colegiado:

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en relación a los datos de carácter personal que va a proporcionar se informa al interesado de lo siguiente:

Responsable: Fundación Cortina-Domingo Romero Grande

Finalidades: Gestión de la actividad prestacional de la Fundación Cortina Romero Domingo Grande, incluida la gestión, tramitación, pago y control de ayudas, becas, subsidios y prestaciones asistenciales.

Legitimación: RGPD (art. 6.1.a): Consentimiento del interesado o su representante legal.

Cesiones o comunicaciones: No se prevén.

Procedencia: El interesado o su representante legal.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste. Se pueden ejercer mediante correo electrónico dirigido a: derechosdatos@fundacioncortina.es